

ciones propuestas por el Señor Ingeniero Jefe de Caminos, y á reserva de no causar perjuicio á tercero.

Enterado el Ayuntamiento, acordó de conformidad con el precedente informe.

Para a la Comisión Vista una instancia de Juan Ballester Coyuela de Hacienda sus proponiendo, como fórmula de desistis, con renuncia instancia de Juan Ballester Coyuela de sus derechos, de la demanda contencioso-administrativa, que tiene pendiente contra esta Corporación sobre reclamación de perjuicios en el arrendamiento de Arbitrios municipales, en el año económico de mil ochocientos noventa á noventa y uno, el que se acuerde la devolución de la fianza que prestó para responder de sus compromisos, como tal arrendatario; acordó el Ayuntamiento pásese á la Comisión de Hacienda para que en vista de antecedentes, informe cuanto se le ofrezca y parezca.

Recurso de alzada Vista la alzada interpuesta por José Miralles de de José Miralles Bartida y Antonio Cornelio Ramos contra el fallo del Consejo de Hombres Buenos, en juicio con Pedro Rodríguez Marin, vecino de Alpuerrias, sobre usurpación de agua en la acequia de Berriajan, acordó el Ayuntamiento pásese á informe de la Comisión de Policía Puráb.

Con lo que terminó la Sesión, firmando la presente acta, los Señores concurrentes á la misma, de que yo el infrascrito Secretario, Certifico:

Aguilar

Balboa

Pedro Marin

Manuel Mar

San

